



**Pliego de bases técnicas para el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de KARDEX para el hospital Bilbao-Basurto
Exp 2022/02842**

Índice

1. Objeto del contrato	2
2. Equipos objeto del mantenimiento	2
3. Alcance de los trabajos.....	2
a) Cobertura preventiva:.....	3
b) Cobertura correctiva:	4
c) Actualización de software.....	5
d) Actualización permanente de HW	5
4. Prevención de riesgos laborales	6
5. Permisos y licencias	6
6. Presupuesto estimado	6

1. Objeto del contrato

El objeto del presente documento es definir el alcance de los trabajos a realizar para el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de los sistemas KARDEX vertical para unidosis en el pabellón de farmacia.

Los términos seguidamente descritos forman parte inseparable y son de igual cumplimiento para todos los licitadores del concurso, igual que las descripciones técnicas de los equipos a mantener.

2. Equipos objeto del mantenimiento

2.2. Equipos Kardex

Pabellón	Armario	Número de serie	Configuración
Farmacia	FARMADOSIS 120 11 12 SGL	05007051-001	Unidosis
Farmacia	FARMADOSIS 120 11 12 SGL	05007051-002	Unidosis

3. Alcance de los trabajos

El servicio de mantenimiento a contratar tiene por finalidad la de mantener en todo momento todos los equipos, tanto mecánicos como sistemas informáticos asociados, que integran el sistema de medicamentos fungibles, en perfecto estado de funcionamiento.

Teniendo en cuenta las características especiales que supone el trabajo en un hospital en funcionamiento, una parte considerable del trabajo deberá efectuarse cuando los locales estén fuera de uso, es decir por las tardes, noches y festivos; siempre respetando el horario laboral de los técnicos que es de 8 a 17 horas. el soporte telefónico, en cambio, si estará disponible las 24 horas los 365 días del año. Antes de volver a usarse las zonas en que se ha trabajado estas deben quedar totalmente limpias y con el adecuado nivel de asepsia. Además, en todos los casos existen limitaciones apreciables en cuanto a movilidad, molestias por ruido, asepsia y dificultad de acceso a muchos lugares.

El servicio de mantenimiento se prestará mediante la ejecución de distintas operaciones y tareas, entendiéndose en todo caso que los requisitos exigidos en este pliego tienen la consideración de mínimos o básicos y que lo pretendido es la consecución de los objetivos de calidad determinados por la OSI Bilbao-Basurto y que se indican a continuación:

- Mejorar y mantener el estado de conservación y funcionamiento de los equipos y sus componentes.

Pliego de bases técnicas para el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de KARDEX para la Osi
Bilbao Basurto Exp 2022/02842

- Asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de los equipos, minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías, y alcanzar el máximo índice de disponibilidad.
- Garantizar el tiempo de respuesta, aplicando todas las medidas tecnológicas disponibles.
- La seguridad integral referida a los aspectos técnicos de estos equipos.
- El cumplimiento de la normativa vigente referente a los equipos objeto del contrato.
- La prestación de un eficiente y eficaz servicio de mantenimiento.

El servicio a contratar comprenderá:

- Toda asistencia preventiva y correctiva necesaria para la consecución del correcto funcionamiento del equipo. Se incluye mano de obra, piezas, desplazamiento y manutención de los técnicos.
- Toda asistencia de soporte o formativa relativa a todos los aspectos tanto hardware como software, así como la formación ante actualizaciones del software que así lo requieran.
- Toda asistencia será prestada por personal cualificado del Servicio Técnico certificados por la adjudicataria.

El mantenimiento técnico será realizado de acuerdo a las especificaciones de los reglamentos, normas, directrices o recomendaciones industriales o sanitarias de carácter estatal, comunitario o autonómico en vigor.

a) Cobertura preventiva:

Se realizará, de forma programada, a la totalidad del equipamiento objeto del contrato, llevando a cabo sobre el mismo:

- Incluye dos revisiones anuales en horario laboral.
- Revisión y comprobación de las prestaciones del equipo, inspección, limpieza, regulación, calibración, ajuste y pequeñas correcciones que sean necesarias a juicio del Servicio Técnico del contratista, así como, en su caso, las indicaciones del Servicio implicado, para lograr que los equipos estén dentro de sus especificaciones técnicas y las mismas se mantengan en forma previsible hasta la siguiente visita de inspección.
- Monitorización del hardware y software, ajustes del sistema, interfaces, conectividad, integración informática, posibles anomalías.
- Todas aquellas acciones tendentes a asegurar un óptimo estado del equipamiento objeto del contrato, tanto desde el punto de vista funcional como de seguridad, condiciones ambientales e incluso protección del medio ambiente, protección de los usuarios, detección de deficiencias que supongan un mayor consumo energético, o que revelen la posibilidad de futuras averías, procediendo a su subsanación.
- El mantenimiento preventivo incluye el ajuste y sustitución de todas las piezas que por recomendaciones del fabricante o por encontrarse averiado sea necesario su cambio. En caso de no poder reparar algún elemento se procederá a su sustitución. En cualquier caso,

**Pliego de bases técnicas para el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de KARDEX para la Osi
Bilbao Basurto Exp 2022/02842**

el coste de las piezas o materiales que haya que sustituir está incluido en el precio total del contrato.

b) Cobertura correctiva:

El servicio a contratar es un servicio integral, sin límite alguno, que incluye:

- Disponibilidad del servicio técnico en remoto 24h.
- Asistencia técnica dentro de las primeras 8 horas siguientes a la comunicación de la incidencia.
- Reparación de todo tipo de averías o fallos en el funcionamiento del equipo. instalación, etc.
- Sustitución de los materiales (originales y/o homologados por el fabricante) que fueran precisos, excepto los que dejen de funcionar debido al desgaste normal o de los que se haya realizado un uso inapropiado o ilícito.
- Gastos derivados de la mano de obra, dietas, materiales, transportes, etc.
- Todas aquellas modificaciones y/o actualizaciones determinadas como convenientes por la adjudicataria, a fin de asegurar el buen estado de conservación y funcionamiento de los equipos.
- Suministro de todas las piezas de repuesto o partes del sistema necesarias sin cargo alguno, asegurando así el mantenimiento al 100% de la funcionalidad de todos los equipos que integran el sistema. Esto es aplicable, tanto a los equipos mecánicos como a los sistemas informáticos asociados.
- Disponibilidad de un completo stock de piezas de repuesto.

La existencia de una avería o desajuste funcional en el equipamiento se pondrá en conocimiento de la firma adjudicataria a través de dos mecanismos:

- Como consecuencia de inspecciones preventivas realizadas.
- Por comunicación del personal de la Unidad de implicada.

En ambos casos, la intervención correctiva deberá ser autorizada previamente por el responsable del Servicio de mantenimiento del Hospital de Basurto, que emitirá la correspondiente orden de trabajo y que pondrá en conocimiento del Servicio implicado del Hospital el contenido de la autorización.

Se propondrá al Hospital la definición de un interlocutor único con el Departamento de mantenimiento del Hospital para coordinar todas las cuestiones relacionadas con la instalación de los equipos y el desarrollo/mantenimiento del modelo de integración de datos entre aplicaciones.

La empresa adjudicataria dispondrá servicio de asistencia telefónica 24 horas los 365 días del año. Los técnicos de la empresa adjudicataria mediante control remoto al equipo intentarán resolver la avería en el momento, y en caso de no poder hacerlo deberán presentarse in situ para resolverla,

Pliego de bases técnicas para el mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de KARDEX para la Osi
Bilbao Basurto Exp 2022/02842

para lo que dispondrán de un horario de resolución de averías, al menos, de 08:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes. El tiempo de respuesta será, como máximo, de 4 horas, desde la recepción del primer aviso del usuario. Cuando se requiera la presencia del técnico de la empresa adjudicataria en el Hospital, deberá acudir en un plazo máximo de 8 horas, salvo que en el Plan de Trabajo se especifique un tiempo menor.

Si las reparaciones implicaran parada de equipos o instalaciones, o riesgo de parada sobre otras instalaciones subsidiarias en marcha, se requerirá la autorización previa de la Dirección del centro o persona en quien delegue y serán realizadas en los horarios más idóneos para no entorpecer el normal desarrollo de la actividad asistencial.

Todas las actuaciones de mantenimiento correctivo deberán quedar registradas y ejecutarse respetando los procedimientos establecidos.

La empresa licitadora definirá en su oferta el contenido y mecánica de actuaciones en este campo o sistema operativo a desarrollar, tanto desde el punto de vista de tareas como de documentación necesaria para llevarlas a cabo.

c) Actualización de software

Se incluirán todas las actualizaciones relevantes que se certifiquen para el mercado español. Las licencias que corresponden a los módulos de software que se oferten en la descripción técnica de este expediente de contratación. Así como las actualizaciones requeridas para la homologación con los requerimientos técnicos de la organización.

Igualmente se actualizarán los productos asociados al funcionamiento del sistema de planificación (Citrix, Windows Server 2012, RDS, Microsoft SQL 2012) cuando sea necesario para el correcto funcionamiento del sistema manteniendo o mejorando las prestaciones actuales del mismo.

d) Actualización permanente de HW

Se incluirán las actualizaciones necesarias para que el rendimiento del sistema no se vea afectado por las actualizaciones del software, siempre que este las soporte.

La empresa dispondrá para la realización y coordinación de los trabajos de un Técnico competente responsable ante la OSIBB, que tendrá la misión de representar y coordinar a los técnicos y operarios que lleven a cabo los trabajos de mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

Este técnico estará disponible para el Servicio de Mantenimiento del Hospital Universitario de Basurto, cada vez que se demande una reunión de seguimiento y dispondrá de autoridad suficiente para tomar decisiones sobre la misma en nombre de su empresa.

4. Prevención de riesgos laborales

La empresa adjudicataria del mantenimiento deberá adoptar cuantas medidas y precauciones sean necesarias para evitar peligros y accidentes al trabajador.

Estará obligada al cumplimiento de todas aquellas disposiciones reglamentarias vigentes en esta materia. A efectos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales se entenderá que la empresa instaladora es responsable directa de todos aquellos accidentes que puedan producirse durante la ejecución de los trabajos objeto de licitación.

5. Permisos y licencias

La empresa adjudicataria deberá obtener a su cargo todos los permisos y autorizaciones necesarios para trabajar en el hospital.

6. Presupuesto estimado

Lote	Descripción Lote	Precio mes sin IVA	Uds	Total licit sin IVA 2 años	Total licit con IVA 2 años
1	Mantenimiento equipos Kardex	578,23 €	2	27.755,04 €	33.583,60 €